NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/11794
8 agosto 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: CHINO/ESPAÑOL/FRANCES/INGLES/RUSO

# INFORME DEL COMITE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LA REPUBLICA DE VIET-NAM DEL SUR Y DE LA REPUBLICA DEMOCRATIVA DE VIET-NAM

1. El Consejo de Seguridad decidió en su 1834a. sesión, celebrada el 6 de agosto de 1975, incluir en su orden del día los siguientes dos temas:

i) Nota del Secretario General en la que se comunica el texto de un telegrama de fecha 15 de julio de 1975 del Presidente del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur (S/11756)

ii) Nota del Secretario General en la que se comunica el texto de un telegrama de fecha 16 de julio de 1975 del Primer Ministro del Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam (S/11761)

2. De conformidad con el artículo 59 del reglamento provisional, el Presidente del Consejo de Seguridad remitió los temas al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para su examen e informe. En sus 47a. y 48a. sesiones, celebradas el 7 y el 8 de agosto de 1975, en consecuencia, el Comité examinó las solicitudes de admisión en las Naciones Unidas de la República de Viet-Nam del Sur y de la República Democrática de Viet-Nam.

3. En su 47a. sesión, cada uno de los miembros del Comité formuló una declaración en la que se reseñaba la actitud de su Gobierno respecto de ambas solicitudes.

4. Los representantes de China, Francia, Guyana, Iraq, Italia, Japón, Mauritania, Suecia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Unida del Camerún, la República Unida de Tanzanía y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas expresaron su apoyo a ambas solicitudes.

5. Los representantes de Costa Rica y de los Estados Unidos de América declararon que no podían sumarse al apoyo a ambas solicitudes en el orden del día del Comité.

6. En su declaración, el representante de la República Unida de Tanzanía propuso que el Comité recomendara al Consejo de Seguridad la aprobación del siguiente proyecto de resolución, patrocinado por China, Guyana, Iraq, Mauritania, Suecia, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Unida del Camerún, la República Unida de Tanzanía y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas:

"El Consejo de Seguridad,

"Habiendo examinado la solicitud de admisión de la República de Viet-Nam del Sur en las Naciones Unidas (S/11756),

"Recomienda a la Asamblea General que se admita a la República de Viet-Nam del Sur como miembro de las Naciones Unidas."

7. En su declaración, el representante de Guyana propuso que el Comité recomendara al Consejo de Seguridad la aprobación del siguiente proyecto de resolución, patrocinado por China, Guyana, Iraq, Mauritania, Suecia, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Unida del Camerún, la República Unida de Tanzanía y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas:

"El Consejo de Seguridad,

"Habiendo examinado la solicitud de admisión de la República Democrática de Viet-Nam en las Naciones Unidas (S/11761),

"Recomienda a la Asamblea General que se admita a la República Democrática de Viet-Nam como miembro de las Naciones Unidas."

8. Resumiento el debate, el Presidente declaró que puesto que el Comité no podía aprobar por unanimidad una recomendación al Consejo de Seguridad, presentaría al Consejo un informe en el que se reflejaran las actitudes de las delegaciones hacia ambas solicitudes.

9. En su 48a. sesión, el Comité aprobó el presente informe sobre el examen de las solicitudes de la República de Viet-Nam del Sur y de la República Democrática de Viet-Nam como Miembros de las Naciones Unidas.

---